



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00260516- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase definitivo del Sr. Leandro Groshaus Cimadoro (legajo 45187), agente de un cargo Nodocente Categoría Cinco – Agrupamiento Profesional (código 3665/4A) en presupuesto de la Secretaría General a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;

Que por RR-2023-1439-E-UNC-REC (orden 3) y RR-2024-986-E-UNC-REC (orden 3) se dispuso pase en comisión y prorroga hasta el 01/05/2025;

El visto bueno a dicho del pase efectuado por la Sra. Prosecretaría de Relaciones Internacionales obrante en el orden 6, y en el orden 12 por el señor Coordinador de la Unidad Central de Comunicación Institucional;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76361-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer a partir del 2 de mayo de 2025 el pase definitivo del Sr. Leandro Groshaus Cimadoro (legajo 45187), agente de un cargo Nodocente Categoría Cinco – Agrupamiento Profesional (código 3665/4A) en presupuesto de la Secretaría General, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2°.- La Secretaría de Gestión Institucional deberá realizar la modificación de presupuestos correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional- Dirección General de Personal- .

ja